

La crítica de Ortega y Gasset a la fenomenología

Las influencias de Husserl y Natorp en la elaboración de las *Meditaciones del Quijote*

Jesús Antonio Fernández Zamora

Resumen

La fenomenología que Ortega elabora entre 1912 y 1914 no puede ser considerada como una simple continuación de la desarrollada por Husserl; en contraposición a la "reducción fenomenológica" y al "yo trascendental", propondrá la tesis del "yo ejecutivo". Aquí situará la raíz de todo pensamiento filosófico e intentará superar la secular oposición entre idealismo y realismo. De este modo Ortega propone la conjunción del "yo" con las cosas, a saber, aquello que más tarde llamará la vida como realidad radical y como lugar en el cual se conjugan el "yo" y la circunstancia.

Palabras clave

Ortega y Gasset, *Meditaciones del Quijote*, fenomenología, yo ejecutivo, Husserl, Natorp

Abstract

The phenomenology that Ortega develops between 1912 and 1914 can not be considered like a simple continuation of Husserl developed. In contrast to the "phenomenological reduction" and "transcendental self", he will realise the thesis of "executive self". Here it will locate the root of all philosophical thought and will try to surpass the secular opposition between idealism and realism. In this way Ortega proposes the conjunction of "self" with the things, what later it will call "life like radical reality" and the place in which "I am I and my circumstance".

Keywords

Ortega y Gasset, *Meditations on Quixote*, phenomenology, executive self, Husserl, Natorp

1. Ortega y la fenomenología

No tener en cuenta la fenomenología a la hora de analizar los textos y la filosofía del joven Ortega y Gasset supone pasar por alto una de las principales novedades que aporta su pensamiento. Tal y como nos indica el profesor San Martín, a partir 1911 Ortega comenzará a abandonar el neokantismo y se irá identificando con la fenomenología de Husserl gracias a las influencias de Nicolai Hartmann y Wilhelm Schapp principalmente, aunque también en este viraje tendrán mucho que ver las lecturas de Scheler y la influencia del que en aquel momento es su profesor, Paul Natorp, tal y como veremos más adelante¹. La idea que nos proponemos es presentar a un joven Ortega claramente influenciado por la fenomenología de Husserl cuyos plan-

¹ Vid. Javier SAN MARTÍN, *La fenomenología de Ortega y Gasset*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2012.

Cómo citar este artículo:

Fernández Zamora, J. A. (2014). La crítica de Ortega y Gasset a la fenomenología. Las influencias de Husserl y Natorp en la elaboración de las "Meditaciones del Quijote". *Revista de Estudios Ortegaianos*, (28), 117-130.
<https://doi.org/10.63487/reo.387>



Este contenido se publica bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - Licencia no comercial - Sin obra derivada. Licencia internacional CC BY-NC-ND 4.0

Revista de
Estudios Ortegaianos
Nº 28. 2014
mayo-octubre

teamientos serán utilizados para poder superar el idealismo neokantiano, que no se atiene a lo dado, esto es, a los fenómenos. Esta visión contrasta con la de otros autores que han presentado a un Ortega muy crítico con Husserl y alejado de la fenomenología. Ahora bien, si nos atenemos a los escritos de la época y a las lecturas del joven pensador en aquel momento, hemos de concluir que el encuentro con Husserl supuso un auténtico giro fenomenológico en el pensamiento de Ortega y Gasset, el cual pasó a considerar la fenomenología como un instrumento prodigioso para elaborar algunos de sus principales escritos, los cuales han de ser considerados netamente filosóficos.

Ahora bien, la adhesión al movimiento fenomenológico por parte de Ortega no supone bajo ningún concepto la repetición acrítica de las fórmulas husserlianas. Tal y como señala Cerezo Galán, se ha de compaginar la aceptación de la fenomenología con el abandono de la misma en el momento de su aceptación². Tal vez podamos considerar a Ortega como fenomenólogo, pero no como un fenomenólogo al uso, sino con un carácter claramente crítico e inconformista. Hemos de indicar que Ortega se acerca a la fenomenología husserliana desde la antropología filosófica de la corporalidad, a la cual accede leyendo a Max Scheler. Al igual que él, nuestro autor acaba convenciéndose de la importancia de alejarse de los planteamientos idealistas que muestra Husserl, sobre todo, en su obra *Ideas*. Lo mismo que Scheler, el problema que Ortega y Gasset ve en la fenomenología de Husserl es la clara vinculación existente entre la teoría general de la reducción y el idealismo de corte cartesiano, desde el cual solo se puede mantener que todo lo dado se da originariamente en la conciencia.

En este sentido resulta clarividente analizar algunos de los escritos realizados entre 1912 y 1914. En primer lugar porque nos muestran el proceso intelectual que condujo a la publicación de las *Meditaciones del Quijote*, lo cual es otro de los objetivos del presente escrito, pero también porque desde estos podemos entrever hasta qué punto está presente la fenomenología en la obra orteguiana. Ahora bien, en estas obras podemos ver una incipiente crítica a la fenomenología de Husserl, lo mismo que hasta qué punto llega la precocidad de Ortega, la cual es presentada por Julián Marías como la primera superación de la fenomenología³. En esta misma línea podemos situar a Philip W. Silver cuando nos dice que “dado que Ortega estaba primeramente interesado en la superación de toda la filosofía de la conciencia; dado que había estado leyendo, como Heidegger por vez primera en 1907, los análisis de Brentano sobre las distin-

² Vid. Pedro CERESO GALÁN, *La voluntad de aventura. Aproximación crítica al pensamiento de Ortega y Gasset*. Barcelona: Ariel, 1984.

³ Vid. Julián MARÍAS, “La primera superación orteguiana de la fenomenología”, en *La escuela de Madrid. Estudios de filosofía española*. Buenos Aires: Emecé, 1959, pp. 257-264.

ciones del «ser» en Aristóteles, y dado, por último, que sus preocupaciones le condujeron a descubrir las implicaciones ontológicas de los primeros ensayos de Scheler y de *Ideas* de Husserl de 1913, fue él, y no Scheler, el primer filósofo europeo que rompió públicamente con la fenomenología trascendental⁴.

2. Referencias fenomenológicas en los primeros escritos

En 1913 Husserl publica *Ideas relativas a una Fenomenología Pura y una Filosofía Fenomenológica*. Ese mismo año Ortega impartió la conferencia “Sensación, construcción e intuición”⁵, en la cual ya hacía alusión al concepto de fenomenología. También publicó el artículo “Sobre el concepto de sensación”⁶, una breve reseña sobre un estudio de Heinrich Hoffmann, un discípulo de Husserl, y en el cual presenta una visión de la corriente fenomenológica. Vemos pues que Ortega desde fechas muy tempranas está en contacto con la fenomenología, la asume y, como vamos a mostrar a continuación, realiza una crítica de la misma.

En el primero de los escritos, Ortega muestra su interés por la fenomenología de Husserl ya que descubre en ella lo que los neokantianos no han sabido ofrecerle, a saber, el ideal cartesiano de una ciencia universal capaz de ir a las cosas mismas. Pero también la fenomenología le ofrece elementos más que suficientes para conseguir superar las tesis realistas así como las empiristas. Tanto el realismo como el idealismo o el empirismo son posturas metafísicas que pueden ser superadas desde el concepto de intuición husserliana, la cual se atiene únicamente a lo dado. Pues bien, gracias a la fenomenología Ortega consigue plantear una alternativa al callejón sin salida al que nos había abocado la disputa entre objetivismo y subjetivismo.

En el siguiente texto, “Sobre el concepto de sensación”, se plantean los mismos temas de un modo mucho más claro. Aquí sí que vemos continuas alusiones a la fenomenología, todas ellas con un carácter crítico. Ortega se centra ahora en desarrollar la estructura del *Lebenswelt*, mundo de la vida, el cual le parece puede ser más fecundo que el objetivo originario de Husserl, que consistía en formular una teoría de la verdad que sirva como fundamento de todas las ciencias. Del mismo modo ensaya una formulación de la fenomenología que intente ir más allá de la conciencia y la reducción trascendental, ambos conceptos centrales de la teoría husserliana. Todo es aún nuevo, no obstante, podemos ver ya ciertas innovaciones que más adelante se convertirán en lugares comunes; un ejemplo de esto es la palabra *vivencia* que se utiliza para traducir

⁴ Philip W. SILVER, *Fenomenología y Razón Vital. Génesis de “Meditaciones del Quijote” de Ortega y Gasset*. Madrid: Alianza Editorial, 1978, p. 91.

⁵ Vid. JOSÉ ORTEGA Y GASSET, “Sensación, construcción e intuición”, I, 642-652.

⁶ Vid. JOSÉ ORTEGA Y GASSET, “Sobre el concepto de sensación”, I, 624-638.

Erlebnis, o la tendencia cada vez mayor a considerar la fenomenología por encima de la psicología. Ahora bien, a pesar de la admiración que despierta esta corriente en Ortega podemos ver ya ciertos indicios de crítica hacia la misma, así conviene destacar que la palabra *ejecutivo* aparece cuatro veces en el escrito, y este término es utilizado en contraposición a lo “fenomenológicamente reducido”. De momento solamente apuntamos esta novedad, aunque adelantamos que este término será la clave para entender el modo en que hemos de entender la relación del pensamiento orteguiano con la fenomenología.

Ahora bien, si hay un texto en donde claramente se nos muestre la influencia de la fenomenología en el pensamiento de Ortega y Gasset, en el cual podamos ver a la vez la crítica que realiza, este es el prólogo realizado en 1914 al libro de poemas *El pasajero* de José Moreno Villa y que lleva por título “Ensayo de estética a manera de prólogo”⁷. El objetivo principal del texto es la elaboración de una teoría de la metáfora; de hecho los dos apartados más extensos del mismo llevan por título “El objeto estético” y “La metáfora”. Ortega parte del planteamiento de que la poesía es metáfora, y el tema de la metáfora es profundamente filosófico, de ahí que antes de entrar de lleno en la cuestión se realice una brece introducción de carácter netamente filosófico. Pues bien, es precisamente en este introito en donde encontramos las referencias a la fenomenología que andamos buscando; en los apartados titulados “El «yo» como lo ejecutivo” y el que le sigue, “«Yo» y mi yo”, Ortega nos muestra sus influencias fenomenológicas y elabora una incipiente crítica a la misma, la cual podemos considerar la precuela más directa de los planteamientos que poco después dejará plasmados en *Meditaciones del Quijote*.

En el “Ensayo” no encontramos un ataque directo a la fenomenología de Husserl ni al subjetivismo en el cual caen sus tesis fenomenológicas, sin embargo, sí que vemos una clara crítica a la concepción husserliana de reducción trascendental, la cual es reemplazada por la de ejecutividad, esto es, por el “yo ejecutivo”. Este nuevo término de cuño orteguiano se convertirá en la clave para descubrir la reinterpretación que hace de la fenomenología, e incluso para comprender en profundidad la elaboración intelectual de aquellos años. Aunque más adelante ahondaremos en esta cuestión, conviene que nos detengamos ahora en algunos puntos que nos vayan ayudando a clarificarla.

La reducción de Husserl consiste en poner entre paréntesis la postura natural del acto de percepción por el que aceptamos las cosas que nos son dadas como reales existiendo en un ámbito real que es el que les pertenece y al que llamamos mundo. Al “poner entre paréntesis” la percepción desde la postura natural, la conciencia puede entonces ver el objeto sin necesidad de explicarlo,

⁷ Vid. José ORTEGA Y GASSET, “Ensayo de estética a manera de prólogo”, I, 664-680.

en pasividad, quedándose no ya en la cosa dada sino en el fenómeno, esto es, en el contenido que ha quedado en la conciencia. “Fenómeno es aquí simplemente el carácter virtual que adquiere todo cuando de su valor ejecutivo natural se pasa a contemplarlo en una postura espectacular y descriptiva, sin darle carácter definitivo”⁸. Esta tesis es la que es puesta en tela de juicio, ya que el “yo” no es considerado como algo pasivo, “espectacular”, sino “ejecutivo”; el “yo” no es un mero espectador de la realidad sino que es un ejecutor de la misma. “Yo significa, pues, no este hombre a diferencia del otro ni mucho menos el hombre a diferencia de las cosas, sino todo –hombres, cosas, situaciones–, en cuanto verificándose, siendo, ejecutándose”⁹. Con tales afirmaciones Ortega va más allá que el mismo Husserl ya que cae en la cuenta de que la relación entre el sujeto y el objeto, entre el “yo” y las cosas, es esencialmente pragmática.

Esta clarividencia respecto a la ejecutividad del “yo”, Ortega la elabora partiendo del imperativo kantiano según el cual el hombre nunca es un medio sino un fin; el hombre es un “yo” activo y ejecutor de actos, y no una cosa que pueda ser utilizada. “El imperativo de Kant, en sus varios dictados, aspira a que los demás hombres sean para nosotros *personas*, no utilidades, *cosas*. Y esta dignidad de persona le sobreviene a algo cuando cumplimos la máxima inmortal del Evangelio: trata al prójimo como a ti mismo. Hacer de algo un *yo mismo* es el único medio para que deje de ser cosa”¹⁰. Ahora bien, la originalidad de esta tesis hemos de buscarla en la lectura que en aquellos momentos nuestro autor estaba realizando de los escritos de Brentano y Aristóteles. Si analizamos sobre todo las ideas expuestas en *Sobre el alma*, podemos ver cómo para Aristóteles los objetos no son ni *aistheton* ni *noeton*, sino *pràkton*¹¹. Las cosas no son primariamente cosas que están ahí, sino algo que *está-a-la-mano* y que se nos presenta ofreciendo facilidades y dificultades. Conocer, por tanto, no es observar pasivamente, sino ejecutar pragmáticamente una acción. Conocer es vivir, vivir desde la ejecutividad, desde un “yo” el cual solo puede ser desde su relación y su acción con las cosas, un “yo” que solo es con las cosas, o como concluirá toda esta reflexión en *Meditaciones del Quijote*, con la circunstancia.

3. La fenomenología de Ortega

Analizando los escritos publicados entre 1912 y 1914, podemos entrever no solo la relación que Ortega tuvo con la fenomenología de Husserl sino también la crítica que realiza de la misma y la reelaboración que formula. Todo esto

⁸ José ORTEGA Y GASSET, “Sobre el concepto de sensación”, I, 631.

⁹ José ORTEGA Y GASSET, “Ensayo de estética a manera de prólogo”, I, 668.

¹⁰ *Ibid.*, p. 667.

¹¹ Cfr. Philip W. SILVER, ob. cit., p. 99.

cristalizará en la publicación de su primer libro, *Meditaciones del Quijote*. Pero el autor irá madurando todas estas reflexiones durante toda su vida. Es así que en Ortega podemos hablar de la elaboración de una fenomenología a la que podríamos llamar existencial, aunque dada la aversión que él mismo tenía por el término quizás podríamos llamarla “fenomenología de la vida” o “perspectivismo”, término que popularizó García Morente. Aunque tal vez lo más correcto sea denominarla tal y como el mismo autor hizo, esto es, “Razón vital”. Estudiando la extensa obra orteguiana podemos ver aquí y allá indicios de esto que estamos diciendo. Ahora bien, de modo mucho más explícito, a parte de las obras que ya hemos comentado, convendría tener en cuenta que él mismo nos habla de su influencia fenomenológica en las obras *La idea de principio en Leibniz y la evolución de la teoría deductiva*¹², y muy especialmente el “Prólogo para alemanes”¹³.

Publicado en 1958, aunque escrito en 1934, el prólogo escrito para la tercera edición alemana del libro *El tema de nuestro tiempo*, y conocido como “Prólogo para alemanes”, desarrolla una visión crítica de la fenomenología, la cual fue elaborándose desde los escritos de 1912. Por esta razón es quizás el mejor escrito para conocer cuál fue la fenomenología elaborada por nuestro pensador. Si extraemos algunos párrafos de la obra podremos esbozar algunos de los ejes que puedan servir para esbozar en qué consistió la fenomenología de Ortega.

A grandes rasgos podemos decir que la de Ortega y Gasset es una fenomenología a la que se ha llegado desde una crítica al idealismo.

La fenomenología, pues, precisa por vez primera lo que son la conciencia y sus ingredientes. Pero al estudiar yo en serio la fenomenología –en 1912– me pareció que cometía ésta en orden microscópico los mismos descuidos que en orden macroscópico había cometido el viejo idealismo¹⁴.

Se desarrolla desde un rechazo del tema de la conciencia y de toda polarización que nos haga quedar únicamente en el ámbito del sujeto o del objeto.

Este fue el camino que me llevó a la Idea de la Vida como realidad radical. Lo decisivo en él –la interpretación de la fenomenología en sentido opuesto al idealismo, la evasión de la cárcel que ha sido el concepto de “conciencia” y su sustitución por el de simple coexistencia de “sujeto” y “objeto”, la imagen de los *dui consentes*, etcétera¹⁵.

¹² Vid. José ORTEGA Y GASSET, *La idea de principio en Leibniz y la evolución de la teoría deductiva*, IX, 929-1174.

¹³ Vid. José ORTEGA Y GASSET, “Prólogo para alemanes”, IX, 125-165.

¹⁴ *Ibid.*, p. 155.

¹⁵ *Ibid.*, p. 160.

Lo que verdadera y auténticamente *hay* no es “conciencia” y en ella las “ideas” de las cosas, sino que *hay* un hombre que existe en un contorno de cosas, en una circunstancia que existe también¹⁶.

Sustituye el concepto de reducción fenomenológica por el de ejecutividad.

El filósofo idealista se engaña, pues, a sí mismo cuando partiendo en busca de lo positivo y dado, de lo no puesto por él, cree hallarlo en la pura conciencia que es fabricación suya y pura ficción. [...] Creer que *suspendiendo* la ejecutividad de una situación primaria, de una “conciencia ingenua”, se ha evitado la posición que ésta hace, es una doble ingenuidad y un olvido de que hay el modo *tollendo ponens*¹⁷.

Pone el acento en un “yo ejecutivo” imposible de objetivar ni siquiera cuando se considera como algo pasado, ya que entonces ya no es un “yo” sino un recuerdo ejecutado por un “yo” presente.

Para que *haya* conciencia es menester que deje yo de vivir actualmente, primariamente, lo que estaba viviendo y volviendo atrás la atención recuerde lo que inmediatamente antes me había pasado. Este recuerdo no es sino la conservación de lo que antes *había*, por tanto, un hombre real a quien realmente aconteció estar rodeado de ciertas cosas reales. Pero todo eso es ahora recuerdo y nada más. [...] ¿Cómo va a poder desrealizarse *ahora* lo que ahora no es real? ¿Cómo va a “suspenderse” la ejecución de una realidad que ya se ejecutó y ahora no se está ejecutando, sino que solo hay la ejecución de recordar que fue ejecutada¹⁸.

Si tomamos estas ideas extraídas del “Prólogo para alemanes” y las cotejamos con las que encontramos en el “Ensayo de estética”, podemos esbozar lo que podrían ser los tres ejes de una fenomenología de corte orteguiano.

En primer lugar tendríamos lo que podríamos llamar el *momento noemático*, el cual coincide con las cosas reales percibidas estas bajo diferentes formas y aspectos. Todo lo que podemos decir sobre las cosas reales son abstracciones y construcciones cosificadas y cosificadoras, sin embargo, la realidad no es lo que podemos decir sino lo que vivimos, no es lo que podemos describir sino lo que hacemos, no es lo que está ahí presente sino lo oculto. La realidad no es una cosa sino una posibilidad, lo mismo que el bosque de las *Meditaciones del*

¹⁶ *Ibid.*, p. 158.

¹⁷ *Ibid.*, p. 159.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 156-157.

Quijote es una posibilidad y una suma posible de actos nuestros¹⁹. Ahora bien, aunque el bosque es plenamente real y es distinto al “yo”, necesita de un “yo” para ser tal bosque. La realidad es irreductible al sujeto pero no es algo “en sí” sino que necesita de un sujeto ya que es algo que se vive, es algo vivido. La realidad, por tanto, es algo que se encuentra radicado en un “yo” que ejecuta una acción, es el resultado de un diálogo entre el “yo” y una porción de la circunstancia con la que se enfrenta²⁰.

Esto nos lleva al segundo eje, el cual en consecuencia llamaremos *momento noético*. Este es el que en el “Ensayo de estética” Ortega denomina “yo ejecutivo”. Siguiendo la tesis central de carácter filosófico (ya hemos visto antes que este escrito tiene varios objetivos, no todos ellos filosóficos) es la consideración aristotélica de que el ser ha de considerarse como actualidad, como algo activo, como *energeia*²¹. Esta es la idea que después se mantendrá en las *Meditaciones* y que desarrollará en otras muchas obras, la cual podemos considerar como la base del perspectivismo orteguiano. Las cosas siempre son observadas y conocidas desde diferentes aspectos; el “yo” siempre conoce las cosas de un modo parcial, desde una perspectiva que es en la que se encuentra. Desde el “yo ejecutivo” la realidad es algo que se encuentra en mi vida; no es algo radical sino radicado. La realidad nunca es patente sino latente, y precisamente por esto la realidad nunca son cosas sino visión en escorzo, esto es, perspectiva. Así, no podemos entender la realidad como el conjunto de las cosas que están ahí, sino como una función genérica sobre la cual hablamos de las cosas. En este sentido, podemos decir que la realidad es estructura que otorga realidad a todo aquello que cae en su ámbito; las cosas tienen realidad porque las descubrimos junto con las demás en una estructura. Desde esta concepción, la realidad no es sustancia sino una función que hace de las cosas reales tales cosas reales. Posteriormente vendrá la interpretación sobre qué puedan ser estas cosas reales, pero esta solo se realizará desde la nuda realidad, la cual servirá como base a todos los sentidos que queramos dar a lo real. Por último condensaremos las diferentes interpretaciones que hacemos de la realidad en una objetividad, en una teoría que dará consistencia a la misma realidad²². Todo esto es la tarea del “yo”, de ahí que hablemos de ejecutividad; el “yo” es acción, no mera recepción.

¹⁹ Cfr. JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *Meditaciones del Quijote*, I, 765.

²⁰ Cfr. Julián MARIAS, *Ortega: circunstancia y vocación II*. Madrid: Revista de Occidente, 1973, p. 223.

²¹ Vid. JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *La idea de principio en Leibniz y la evolución de la teoría deductiva*, IX, 1123.

²² Cfr. Julián MARIAS, *Ortega: circunstancia y vocación II*, ob. cit., p. 237.

El último eje, con el cual se busca conjugar unitariamente los dos anteriores, es el que llamaremos *momento ontológico*. Como ya hemos apuntado, desde joven Ortega ha buscado en su elaboración filosófica huir del atolladero al que nos lleva el debate realismo-idealismo. El error consiste en entender la realidad como materia o como espíritu, y la salida puede estar en considerarla como una conjunción de esfuerzo y resistencia que a la altura de los años 1913-1914 nuestro autor denomina ejecutividad pero que con el tiempo acabará llamando “vida”. En el “Ensayo de estética” todavía no se utiliza el término “mi vida” tal y como años más tarde encontraremos en “Prólogo para alemanes”, pero sí que habla de “nuestra vida”²³. Con estos planteamientos y teniendo en cuenta lo que hemos apuntado de la influencia aristotélica, vemos cómo Ortega, desde bien temprano deja a un lado el plano psicológico subjetivista y se adentra en el ontológico que supera no solo el idealismo sino también el realismo.

Vemos por tanto que con el planteamiento de la ejecutividad Ortega inicia una crítica al idealismo reinante en su momento; esta crítica también es dirigida hacia el objetivismo de los realistas. La vida es anterior a toda interpretación, contra el idealismo, pero también a las cosas que en ella encontramos, contra el realismo. La ejecutividad es pues el punto de vista previo al “yo” y a las “cosas”. La realidad no son ni las cosas, ya que no hay realidad solo de cosas, pero tampoco es una construcción mental; la realidad es un acontecimiento, el cual se da ejecutivamente en un “yo” que está con las cosas.

4. El “yo ejecutivo”

Como acabamos de ver, tres son los momentos de lo que podría ser una fenomenología de corte orteguiano. Ahora bien, si nos centramos en los escritos maduros de Ortega vemos que realmente los tres ejes que hemos expuesto pueden ser reducidos a uno, el ontológico. De hecho, la respuesta que Ortega da a la fenomenología es la concepción de la vida como realidad radical. Es desde mi vida desde donde puedo hablar de un “yo” que se encuentra con las cosas; vivir es anterior al sujeto y al objeto, al “yo” y a las cosas. Sin embargo, a la altura de 1914 la fórmula que condensa su pensamiento no es otra que la que expone en *Meditaciones*, la ya famosa “Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo”²⁴. Esta cita es la principal manifestación del circunstancialismo orteguiano y nos muestra cómo el autor se separa de la línea que hasta ese momento ha seguido su pensamiento, esto es, el objetivismo y la influencia del neokantismo; pero también nos encontramos con que la

²³ José ORTEGA Y GASSET, “Ensayo de estética a manera de prólogo”, I, 670.

²⁴ José ORTEGA Y GASSET, *Meditaciones del Quijote*, I, 757.

fórmula en cuestión manifiesta la ejecutividad de la vida humana, algo que ya comenzó a desarrollar en el "Ensayo de estética". Podemos entonces entrelazar lo que pudo ser el camino que Ortega siguió en la evolución de su pensamiento: lo que en 1914 se esbozó como el "yo ejecutivo" fue transformándose en la "ejecutividad de la vida" y acabó cristalizando en la expresión "la vida como realidad radical". Es por esta cuestión que, aún siendo esta última la clave del pensamiento de Ortega, si queremos entender bien su significado es conveniente centrarnos en la primera, en el "yo ejecutivo".

Pues bien, con la ejecutividad de la vida y el "yo ejecutivo" Ortega lo que está haciendo es elaborar su propia versión de la fenomenología en contraposición a la de Husserl. El concepto al que se enfrenta es el de "reducción"; la ejecutividad es lo opuesto a la reducción fenomenológica que consiste en poner entre paréntesis la realidad empírica del mundo y suspender, aunque sea momentáneamente, el acto de vivir. Quien realiza esta tarea es un "yo trascendental", un "yo objetivado", que es un mero receptor ya que se encuentra con las esencias de las cosas en los actos de su conciencia. Pero, como ya hemos comentado más arriba cuando hemos analizado los textos, para Ortega el "yo" no puede ser ni espectador ni receptor de las esencias, a lo que ahora hemos de añadir que tampoco puede ser objetivado; esta cuestión en concreto la desarrollaremos más detenidamente en el apartado siguiente. De este modo, la tesis del "yo ejecutivo" se convierte no solo en la primera superación de la fenomenología, como nos hizo ver Julián Marías, sino en una de las primeras teorías que consiguen ir más allá del idealismo y del realismo, o según el uso lingüístico del momento, del objetivismo y del subjetivismo. Ortega, refutando las tesis fenomenológicas de Husserl consigue ir más allá de la modernidad, pero esto lo consigue principalmente desmintiendo la creencia de que lo más cercano a uno mismo es el "yo"²⁵. El "yo" del subjetivismo moderno, y por extensión la reducción fenomenológica y el tratamiento que Husserl hace de la conciencia son incompatibles con la tesis del "yo ejecutivo" ya que todas ellas se salen de la vida²⁶.

El "yo ejecutivo" es por tanto la clave para entender la crítica que hace Ortega a Husserl, la pieza con la que poder entender su posterior evolución dentro de lo que podría ser un pensamiento fenomenológico propio, la fórmula que nos permite superar el debate idealismo-realismo²⁷ y también ver hasta

²⁵ Cfr. José ORTEGA Y GASSET, "Ensayo de estética a manera de prólogo", I, 669.

²⁶ Vid. Francisco LÓPEZ FRÍAS, "La interpretación orteguiana de la fenomenología. El yo como lo ejecutivo", *Convivium. Revista de filosofía*, 13 (2000), p. 101.

²⁷ Sobre el interés que Ortega y Gasset tiene en superar tanto el realismo de los antiguos como el idealismo de los modernos puede verse el escrito de 1924 "Las dos grandes metáforas", II, 505-517.

qué punto Ortega y Gasset inicia un pensamiento que podría ser tildado de posmoderno. Ahora bien, esta expresión que cristalizará en lo que más tarde conoceremos como “vida”, “realidad radical” y “razón vital” se origina gracias a la influencia que el joven Ortega recibió de sus maestros alemanes en Marburgo. Como hemos ido señalando, las lecturas de Aristóteles, Brentano, Husserl y Scheler son decisivas en el desarrollo del pensamiento orteguiano, pero en esta cuestión si hay una influencia decisiva, esta es la de Paul Natorp.

5. La influencia de Natorp en la formulación del “yo ejecutivo”

Entre 1906 y 1907 Paul Natorp enseñó a Ortega Psicología y Pedagogía. Es conocida la influencia neokantiana que ejerció en el joven profesor español, sin embargo, lo que no es tan conocido es que esta influencia también se ejerció en el ámbito de la fenomenología. Natorp no solo fue uno de los artífices de la inclusión de Ortega en el movimiento fenomenológico, sino que fue la principal fuente de inspiración en la crítica que del mismo elaborará en los años posteriores a su estancia en Marburgo. Tal y como argumenta Nelson Orringer en uno de sus estudios, Natorp realizó una crítica a Husserl que fue utilizada por Ortega en lo que más tarde será una fenomenología de la vida y que tendrá su desarrollo en la obras escritas entre 1914 y 1947²⁸.

Natorp parte de los presupuestos neokantianos del momento pero oponiéndose a la reinante versión psicologista de Kant. En contra de esta corriente, elaboró una interpretación del “yo puro” kantiano que no pudiese ser entendida como una realidad psicológica. El problema de las interpretaciones psicológicas del “yo” es que caían en un subjetivismo inaceptable, ya que subordinaban la lógica a la psicología. Si se hace depender la lógica de una ciencia particular, como es la psicología, entonces se niega que la lógica pueda ser una ciencia universal que pueda fundamentar el conocimiento. Es por esto que debería diferenciarse entre una ciencia de normas, como es la lógica, y una ciencia de hechos, como es la psicología. El error estaba en acceder a la lógica y sus leyes universales desde un método provisional como es la psicología que por ser ciencia empírica siempre estará encontrando nuevos descubrimientos y hechos. Vistas así las cosas, el problema de fondo estaba en que desde el subjetivismo que promulgaban los psicologistas el conocimiento se convertía en una experiencia subjetiva que se hacía visible solo desde la conciencia humana. Y esto es justo lo que critica Natorp para quien el acceso al conocimiento no puede ser dependiente de la subjetividad del conocer.

²⁸ Cfr. Nelson ORRINGER, *Ortega y sus fuentes germánicas*. Madrid: Gredos, 1979, p. 77.

Vemos pues, que Natorp critica el subjetivismo en el que cae el psicologismo (propio del neokantismo aunque también de la fenomenología de Husserl). Pero también critica aquella concepción del “yo”, propia de la fenomenología de Husserl, que lo considera como un objeto aislado o una cosa más. El “yo trascendental” es inalcanzable para el subjetivismo de la psicología, pero tampoco es algo que podamos objetivar. “El yo es siempre el observador, no lo observado; es el sujeto de quien se predica la conciencia”²⁹. El “yo” no se puede convertir en objeto, y la única forma que tenemos de acceder al mismo es a través de la reconstrucción de la vivencia psíquica. Desde el recuerdo de lo que el “yo” ha vivenciado, este finge convertirse en su propio objeto, pero esto no significa que tengamos conocimiento directo del mismo. De este modo Natorp no solo se enfrenta a los presupuestos subjetivistas del psicologismo del momento sino que formula una serie de objeciones a Husserl; estas pueden resumirse en las siguientes:

a) Si la fenomenología es una ciencia del sujeto, tal y como se presenta en las *Investigaciones lógicas*, entonces no puede considerar al “yo” como un objeto.

b) El sujeto puro que pretende Husserl es imposible, ya que no es otra cosa que un reflejo del “yo”.

c) La reflexión no aporta conocimientos inmediatos tal y como quiere Husserl, sino que son mediatos e indirectos.

d) En contra de la reducción fenomenológica, es más adecuado el método de la reconstrucción de la vivencia psíquica³⁰.

Pues bien, si analizamos detenidamente los presupuestos que formula Natorp y la crítica que hace tanto del subjetivismo como su tesis acerca de la imposibilidad de objetivar el “yo”, no nos costará vislumbrar que son los mismos que utilizará Ortega en su crítica de la fenomenología y en su ataque al subjetivismo en el que esta parece caer. En el “Ensayo de estética” podemos ver cómo la tendencia antihusserliana de Ortega se aproxima sobremedida a Natorp aunque sea solo de manera implícita. Pero en donde más se descubre la influencia de Natorp es en la elaboración de la tesis del “yo ejecutivo”. Tanto Natorp como Ortega niegan que se pueda convertir el “yo” en un objeto. Si comparamos algunos textos veremos cómo la influencia en este tema es más que clara. Por ejemplo, Natorp sostiene lo siguiente:

Cuando [...] me pongo delante de mí mismo, salgo fuera de mí por decirlo así, para contemplarme como objeto, o para de algún modo hacerme cargo de mí mismo o para dirigir a mí un acto cognoscitivo. Mas no puedo hacerlo

²⁹ *Ibid.*, p. 78.

³⁰ *Vid. ibid.*, p. 81.

sino hablando con impropiedad, es decir, mediante una ficción. Pero el sujeto no es nada ficticio, o sea, no el *yo* originario, sino algo diferente, un “contenido” de la conciencia a través del cual el *yo* meramente está representado³¹.

Ortega por su parte nos dice lo siguiente:

Cuando yo siento un dolor, cuando amo u odio, yo no veo mi dolor ni me veo amando u odiando. Para que yo vea *mi* dolor es menester que interrumpa mi situación de doliente y me convierta en un yo vidente. Este yo que ve al otro yo doliente, es ahora el yo verdadero, el ejecutivo, el presente. El yo doliente, hablando con precisión, fue, y ahora es solo una imagen, una cosa u objeto que tengo delante³².

Podemos concluir, pues, que en lo referente a la tesis del “yo ejecutivo” que, como hemos visto, en su evolución llegará a convertirse en una de las concepciones claves del pensamiento de Ortega, la raíz más inmediata e influencia más clara la encontramos en los postulados de Natorp. Ciertamente es que también criticará algunas ideas centrales de su maestro, tales como el acento que pone en la conciencia y la centralidad que otorga a la psicología a pesar de su crítica al psicologismo; pero de lo que no cabe duda alguna es que Ortega mantiene, lo mismo que Natorp, que los planteamientos subjetivistas son erróneos, que lo único inmediato es la vivencia no el conocimiento, la imposibilidad de objetivar el “yo” y, en consecuencia, la consideración de que este solo puede ser considerado como ejecutividad.

6. Las *Meditaciones del Quijote* como una fenomenología de la vida

En los apartados anteriores hemos tratado de mostrar cómo el pensamiento de Ortega y Gasset durante su estancia en Marburgo se ve claramente influenciado por la lectura que hace de los escritos fenomenológicos de Husserl y Scheler, lo mismo que por la crítica que de los mismos hace Paul Natorp. Desde una postura que intenta alejarse tanto de presupuestos realistas como idealistas, busca una interpretación de la fenomenología que, aun siendo fiel a los principios que la inspiran, evite caer en los planteamientos subjetivistas y psicologistas que en gran medida mantiene Husserl. Es así que en contra de la husserliana “reducción fenomenológica” Ortega propone un nuevo concepto: la “ejecutividad”. Es esta idea la que le servirá como base para desarrollar un

³¹ Paul NATORP, *Allgemeine Pädagogik in Lehrsätzen zu akademischen Vorlesungen*. Marburgo, 1905, pp. 30-31.

³² JOSÉ ORTEGA Y GASSET, “Ensayo de estética a manera de prólogo”, I, 669.

pensamiento que irá evolucionando con el tiempo y que llegará a tener visos de ser un auténtico sistema, el cual no es desatinado llamar fenomenología de corte orteguiano. Esta fenomenología desarrolla una nueva idea del ser y tiene su epicentro en la concepción de la vida como realidad radical.

Pues bien, esta fenomenología, a la que hemos denominado de la vida, se concretará con la publicación de *Meditaciones del Quijote*. Todo el proceso de maduración del pensamiento de Ortega entre 1911 y 1914 es recogido en este libro. En él expondrá las tesis centrales de su pensamiento, las cuales irá desarrollando a lo largo de toda su obra. La realidad radical entendida como vida humana y ejecutividad, la propuesta de una dialéctica del esfuerzo, la consideración del ser como *aísthesis* y *lógos*, se convertirán todos ellos en los ejes de una fenomenología de la vida, la cual acabará recibiendo el nombre de *Razón Vital* o *Histórica*, y que tiene su origen en el libro publicado en el verano de 1914. ●

Fecha de recepción: 25/07/2013

Fecha de aceptación: 04/12/2013

■ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CEREZO GALÁN, P. (1984): *La voluntad de aventura. Aproximación crítica al pensamiento de Ortega y Gasset*. Barcelona: Ariel.
- LÓPEZ FRÍAS, F. (2000): "La interpretación orteguiana de la fenomenología. El yo como lo ejecutivo", *Convivium. Revista de filosofía*, 13, pp. 91-108.
- MARÍAS, J. (1959): "La primera superación orteguiana de la fenomenología", en *La escuela de Madrid, Estudios de filosofía española*. Buenos Aires: Emecé, pp. 257-264.
- (1973): *Ortega: circunstancia y vocación*. Madrid: Revista de Occidente.
- NATORP, P. (1905): *Allgememe Pädagogik in Leitsätzen zu akademischen Vorlesungen*. Marburgo.
- ORRINGER, N. (1979): *Ortega y sus fuentes germánicas*. Madrid: Gredos.
- ORTEGA Y GASSET, J. (2004-2010): *Obras completas*. Madrid: Taurus / Fundación José Ortega y Gasset.
- SAN MARTÍN, J. (2012): *La fenomenología de Ortega y Gasset*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- SILVER, P. W. (1978): *Fenomenología y Razón Vital. Génesis de "Meditaciones del Quijote" de Ortega y Gasset*. Madrid: Alianza Editorial.